



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000774-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, D. Francisco Ramos Antón y D. Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a convocar lo antes posible las ayudas a la suscripción de pólizas de seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de los animales muertos en las explotaciones ganaderas de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de abril de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000774, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, D. Francisco Ramos Antón y D. Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a convocar lo antes posible las ayudas a la suscripción de pólizas de seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de los animales muertos en las explotaciones ganaderas de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de abril de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Ana Sánchez Hernández, Fernando Pablos Romo, Ana Muñoz de la Peña, M.ª del Rosario Gómez del Pulgar, Francisco Ramos y Javier Campos de la Fuente, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

En el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en la aplicación presupuestaria 0304G.412C01.77052.0 se han consignado 2.500.000,00 € para seguros agrarios.



Las Organizaciones Profesionales Agrarias han pedido a la Junta de Castilla y León que convoque ya la línea de apoyo a la suscripción del seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de los animales muertos en las explotaciones para 2013, la única que por su carácter excepcional y prácticamente obligatorio la Administración regional se comprometió a mantener el año pasado, cuando eliminó de un plumazo el apoyo que prestaba al aseguramiento agroganadero. Consideran desde estas organizaciones "imprescindible" que se sostenga esta ayuda por el seguro de retirada de cadáveres animales que tienen que suscribir los ganaderos "no puede considerarse opcional, ya que desde que el enterramiento está prohibido es la única forma posible para que se coordine la recogida".

Así parece que lo comprendió la Consejería de Agricultura y Ganadería cuando en 2012 respetó el apoyo que da a estas pólizas, por lo que a las OPAS les sorprende que, cuando ya han transcurrido tres meses de este año, la convocatoria no esté publicada. "Parece que la administración se ha olvidado o querido olvidar de ello, pero mientras los ganaderos tienen que seguir adelantado la subvención del seguro que debería abonar la Junta", señalan.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a convocar lo antes posible las ayudas a la suscripción de pólizas de seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de los animales muertos en las explotaciones ganaderas de Castilla y León".

Valladolid, 1 de abril de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,
Ana Sánchez Hernández,
Fernando Pablos Romo,
Ana María Muñoz de la Peña González,
María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez,
Francisco Ramos Antón y
Javier Campos de la Fuente

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda